CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Alcaldía Municipal de Belén de Umbría, Risaralda, en cumplimiento del mandato Constitucional consagrado en el artículo 40, 95, 103, 270 y promoviendo la participación ciudadana en la vigilancia, control, y cumplimiento en la gestión pública desarrollada en los diversos niveles administrativos, y sus resultados, y el cumplimiento de los fines esenciales estatales consagrados en el artículo 2° Constitución Política de Colombia y en concordancia con el desarrollo legislativo comprendido en el artículo 66º Ley 80 de 1993; Artículo 141º, y en especial Ley 134 de 1994, "*Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas".*

Se permite convocar a todas las veedurías ciudadanas legalmente conformadas en el Municipio de Belén de Umbría y a la ciudadanía en general, interesados en realizar el control social al presente proceso de contratación IPMC-132-2025 cuyo objeto es: **"SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA DE COLOMBIA QUE LLEGAN A REFORZAR EL PIE DE FUERZA HACIENDO PRESENCIA DE FORMA TEMPORAL EN LABORES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA"**.

Para el efecto pueden inscribirse como participantes en el proceso, en calidad de veedores en la Secretaría Administrativa ubicada en el tercer piso del CAM.

FECHA DE FIJACIÓN: 20 de mayo de 2025

FECHA DE DESFIJACIÓN: 31 de diciembre del 2025

JOHN FREDY MONTES VELÁSQUEZ
Alcalde Municipal

Elaboró:

LUIS ESTEBAN RAMÍREZ GUAPACHA
Asesor Jurídico Externo